

MERCOSUR/RMC/CCR/ACTA n°04/16
XLIII REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR REGIONAL (CCR)
22, 23 de junio de 2016
Montevideo, Uruguay

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, durante los días 22 y 23 de junio de 2016, se realizó la XLIII Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural con la participación de delegaciones de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República del Ecuador y la República de Chile.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La PPTU da la bienvenida a las delegaciones presentes, se realiza lectura y aprobación de la agenda pautaada (que figura como **Anexo II**), conforme la cual se abordaron los siguientes puntos:

1) Plan de Comunicación del MERCOSUR Cultural

Considerando lo acordado en la reunión presencial del CCR de abril pasado, la delegación argentina realiza la presentación de una *Estrategia de Comunicación para el MERCOSUR Cultural* a 20 años de la firma del Protocolo de Integración Cultural (**Anexo III**).

Se reitera la solicitud de designación de un punto focal por país para garantizar la sostenibilidad de la propuesta que se estima se encuentre funcionando en enero 2017, así como el envío de comentarios y devoluciones que enriquezcan el documento.

Las delegaciones presentes celebran la generación de la propuesta, considerando la densidad de información generada en el marco del MERCOSUR Cultural y la necesidad de sistematizar y dar visibilidad, redundando en el posicionamiento de este espacio del bloque regional.

Se acuerda:

- Designar un punto focal por país antes del 1° de setiembre para trabajar junto a la Secretaría del Mercosur Cultural a fin de agilizar la actualización de la web.
- Iniciar el diseño y propuesta de implementación del Plan.
- Contemplar el bilingüismo y la accesibilidad en los soportes a diseñar.
- Encomendar a la Secretaría de MERCOSUR Cultural estrechar la coordinación con la Secretaría de MERCOSUR para la inclusión del Plan dentro de la estrategia comunicacional del MERCOSUR, vinculación de enlaces y otros aspectos comunicacionales que se considere pertinentes.

2) Festival Cultural del MERCOSUR

La Presidencia Pro Témporte realiza un repaso del estado de situación de esta actividad. Al respecto recuerda que el mismo hasta la fecha no ha sido aprobado formalmente por CCR ni elevado a ministros. Se sugiere realizar las gestiones necesarias para formalizar la propuesta.

Se acuerda:

- Solicitar a la Comisión de Arte realizar una propuesta para la implementación del Festival del MERCOSUR que contemple los siguientes aspectos: temporalidad; financiamiento;



rotatividad; lineamientos sobre formato y contenidos que potencien la integración cultural de la región. La misma deberá ser presentada con una anticipación no menor a 10 días antes de la próxima reunión presencial del CCR.

- Solicitar a la RMC elevar al Alto Representante General del MERCOSUR considerar la inclusión en su agenda de la propuesta del Festival Cultural del MERCOSUR contemplando diversas manifestaciones de la cultura (artes escénicas, audiovisual, música, literatura, entre otras).
- Coordinar con la RECAM para integrar las actividades llevadas a cabo por dicha Reunión y las actividades del Festival Cultural del MERCOSUR.

3) Informe Peas (Plan Estratégico de Acción Social)

Visto el documento de consolidación enviado por el Instituto Social del MERCOSUR (Anexo IV) para su análisis se identifican los siguientes aspectos que serán comunicados al mismo:

- Reenviar los aportes de la Comisión de Arte que no figuran en el documento
- Hacer llegar el documento elaborado durante la PPTP que aborda las directrices 14 y 15 y objetivos prioritarios (Anexo V).

La Delegación Argentina congratula los esfuerzos de la PPTU así como del ISM realizados hasta el momento en relación al PEAS y considera que para debatir la actualización del mismo es necesario tener el informe de cierre plenamente consolidado entre los Estados Partes.

4) Programa Más Allá de la Guerra

La representante de Paraguay presenta el Programa del *Encuentro Interdisciplinario Internacional* a celebrarse los días 1 y 2 de agosto (Anexo VI). Recuerda a los países la necesidad de cerrar la agenda del mismo y en consecuencia la designación de representantes por país en las mesas temáticas.

5) Informe Comisión Diversidad Cultural | PREMIO ARTES VISUALES | CPC (Declaraciones de bienes patrimoniales del Mercosur)

a) Premio Artes Visuales

El director del Espacio de Arte Contemporáneo, Fernando Sicco realiza una presentación de la experiencia de residencias en el marco del *1er Premio de Artes Visuales del MERCOSUR*. La misma es evaluada como altamente positiva; se identifican aspectos logísticos a mejorar. La delegada de Paraguay sugiere analizar el compromiso que los países asumen en torno a esta iniciativa, generar estrategias para la difusión y visibilidad de este tipo de actividades (tanto al momento de convocar artistas como una vez realizada la residencia sobre lo generado) y evaluar el formato de rotación que se le dará.

Se acuerda:

- Que la PPTU solicite a los artistas una evaluación sobre la experiencia de las residencias que serán enviadas a la PPTV para consideración de la Comisión de Artes.
- Solicitar a la Comisión de Artes realizar una evaluación de la experiencia que incluya procedimientos, formas de designación de los jurados, eficiencia de los soportes utilizados para las etapas de pre selección y selección, temporalidad, reglamento, considerando además la evaluación realizada por los artistas.



- Aceptar excepcionalmente la participación de la artista argentina Pía Capisano, ganadora del premio Artes Visuales por su país, fuera del plazo originalmente estipulado en las bases, teniendo en cuenta la nota presentada por Argentina y las dificultades administrativas argumentadas. Esta participación deberá ser acordada con el Espacio de Arte Contemporáneo y la artista.

b) Comisión de Diversidad

La PPTU informa los avances generados en el marco de la última reunión celebrada en formato virtual el pasado 20 de junio. De la misma se destaca el trabajo realizado en torno al formulario PEAS y la conformación de un espacio de trabajo integrado por Brasil, Paraguay, Ecuador y Uruguay para la evaluación de las plataformas de los mapas culturales en funcionamiento y establecer sinergias con otros sistemas de mapeo.

Se acuerda:

- Encomendar a la PPTV la consolidación del documento sobre las definiciones de Diversidad Cultural, considerando los aportes resultantes de la reunión de la PPTU, la RAFRO, la RAADDHH y RAPIM.

c) Comisión de Patrimonio Cultural (CPC)

Las delegaciones identifican la necesidad de profundizar coordinaciones con la CPC a los efectos de analizar los procedimientos a través de los cuales se llega a la declaración de bienes culturales del MERCOSUR y el papel que a cada organismo y autoridad compete según la normativa MERCOSUR vigente.

Se acuerda:

- Reafirmar la importancia de realizar la videoconferencia técnica sobre la Yerba Mate durante la primera mitad de la PPTV.
- Elevar a ministros la decisión de la CPC de incorporar La Paya al bien "La Payada" reconocido en la lista de Patrimonio Cultural del MERCOSUR
- Elevar a ministros la decisión de la CPC de reconocer el Edificio Sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

6) Fondo Mercosur Cultural

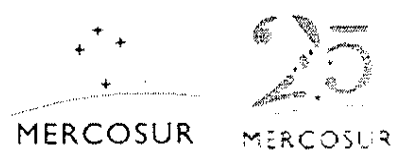
La delegación de Venezuela informa que ingresará al Fondo con un aporte inicial de USD 150.000 que representa un 15% del monto definido por la RMC (Brasil, 2015).

La delegación argentina recuerda que tiene internalizada esta norma a su ordenamiento jurídico desde 2012 y celebra la propuesta de decisión para que Venezuela sea incorporada al Fondo de MERCOSUR Cultural. Asimismo, manifiesta que aún sigue encontrando divergencias entre la Dec. CMC 38/10 y su respectivo Reglamento.

La delegación de Bolivia acuerda con el debate desarrollado en torno a la fijación de los montos de forma paralela a la regulación.

A solicitud de la delegación de Brasil se repasa el estado de situación en que se encuentra la internalización en cada país:

Argentina: internalizada.



Brasil: en proceso de internalización.

Paraguay: El aporte está previsto a nivel de Presupuesto.

Venezuela: Luego de iniciado este proceso de ingreso, internalizará la norma para dar inicio a su contribución al fondo.

Uruguay: El aporte está previsto. No obstante, se prevé internalizarlo como partida fija de Rendición de Cuentas, para garantizar su continuidad en los siguientes períodos de gobierno.

Las delegaciones acuerdan contemplar al momento de seleccionar la entidad administradora de los fondos el perfil de la misma y criterios de eficiencia en materia de gestión de fondos.

Se acuerda:

- Elevar a ministros lo informado por Venezuela en torno a que su contribución inicial para ingresar al FMC será de USD 150.000, lo que representa un 15% del monto definido por la RMC (Brasil, 2015).

7) Presentación de líneas de interés por parte de los países sobre las potencialidades económicas y comerciales de bienes y servicios culturales

La PPTU recuerda que durante la última reunión de CCR se identificó como necesario el posicionamiento de esta temática en la agenda política de los países y en consecuencia priorizarlo como eje de discusión para la próxima RMC.

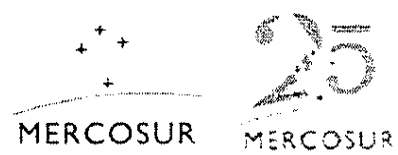
La delegación de Venezuela informa que el gran punto focal de la actual gestión del Ministerio del Poder Popular para la Cultura es el fortalecimiento de la economía cultural.

Propone que los países del MERCOSUR deben buscar la complementariedad para competir en forma conjunta con el resto del mundo. La realización de proyectos económicos conjuntos para la venta, edición y auspicio de bienes y servicios culturales son un aspecto prioritario a explorar junto a los países del bloque. Se propone generar una "industria cultural del MERCOSUR".

La delegación de Brasil informa que el nuevo ministro, en su discurso de asunción enfatizó la importancia de las economías creativas para el desarrollo nacional. Esta temática es prioritaria para el Ministerio. Brasil propone trabajar en 5 directrices:

- Creación de marcos regulatorios nacionales e internacionales
- Profesionalización de oficios inherentes a la cultura
- Ampliación de mecanismos y fondos que favorezcan la profesionalización, residencia y cooperación cultural a nivel regional y extra regional.
- Producción de indicadores culturales conjuntos en términos económicos
- Intensificación de las alianzas público-privadas y el acercamiento a otras áreas vinculadas a la Cultura.

La delegación de Chile informa que se viene trabajando en torno a un Plan Nacional de Economía Creativa. En este sentido se genera un Comité Nacional presidido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que integran los Ministerios de Economía, Hacienda y Relaciones Exteriores. El



objetivo es generar una cadena de valor en torno a los bienes y servicios culturales. Al igual que Venezuela se identifica una buena oportunidad para establecer mecanismos asociativos, de complementariedad y cooperación entre los países de la región, con una construcción simbólica sobre los bienes que va más allá de lo económico.

Se destacan las siguientes líneas de trabajo:

- Profesionalización y asociatividad (creación de clusters)
- Formación de audiencia (con medidas adicionales enfocadas al periodismo, la difusión)
- El conocimiento de la economía creativa como núcleo de desarrollo de la economía del país
- Fomento y promoción de la producción cultural y artística
- Generación de fondos públicos para la participación
- Establecimiento de espacios de concertación política.

La delegación de Bolivia destaca la peculiaridad de su país, dado que se encuentran en una etapa de analizar cómo sumarse al bloque MERCOSUR y sus lógicas desde una perspectiva particular propia del país. En tal sentido toman como ejemplo las buenas prácticas de varios países del bloque, al tiempo que identifican particularidades propias de Bolivia que pueden colaborar con las políticas regionales. Entre ellas destaca:

Articulación; no solo intergubernamental sino directa con las personas que se dedican a generar industrias culturales

Inclusión de sectores vulnerables (Comúnmente excluidas de las posibilidades de acceso a la producción cultural).

Contemplar la óptica de inserción de los grandes emisores de la cultura de nuestros países como son los pueblos indígenas.

La delegación de Paraguay informa que esta temática ha sido de gran interés de la actual gestión de gobierno. Recuerda el discurso realizado por la ministra Causarano en el marco de la discusión de los ODM post 2015 donde señalaba la necesidad de incluir en el “desarrollo sostenible” la dimensión cultural. Tener en cuenta las diversidades culturales, utilizar el potencial de la memoria al servicio del conocimiento. Garantizar la protección de los derechos culturales en la búsqueda de brindar prosperidad a los pueblos.

Se identifica la necesidad de asesorar a departamentos del país con grandes riquezas en materia de industrias culturales para el desarrollo estratégico de los mismos desde una perspectiva cultural.

En los últimos 5 años se ha generado un gran impulso de la industria audiovisual del país; está en proceso de estudio en el Parlamento un proyecto de ley que prevé la creación del Instituto del Cine para generar políticas y apoyar a la comunidad audiovisual.

En materia de artesanías, se viene coordinando con el Instituto Paraguayo de Artesanías a fin de generar mecanismos sostenibles para su desarrollo como economía creativa.

La delegación de Uruguay recuerda la necesidad de potenciar las estrategias culturales del bloque como industrias culturales. Es necesario pensar la circulación de bienes y servicios culturales de la



región a los efectos de potenciar la identidad común (se toma como ejemplo la circulación audiovisual extranjera y el aporte al PBI de los servicios relacionados a esta industria a los países). Se sugiere tomar una industria como experiencia piloto para generar una estrategia de comercialización que potencie el mercado regional.

La delegación de Brasil recuerda que la economía creativa y las industrias culturales son abordadas en la Convención de Diversidad Cultural de la UNESCO –de la que todos los países miembros y asociados al MERCOSUR son parte-. Recuerda que la UE adhiere a la Convención -más allá de la adhesión individual de cada país-. En tal sentido sugiere hacer uso de los instrumentos de la Convención desde una perspectiva regional y coordinar un trabajo conjunto a través de los países del bloque que integran el Comité Intergubernamental de la misma.

La delegación de Ecuador recuerda que se viene dando mayor relevancia en las políticas nacionales en torno a la cultura. En este marco el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pasó a constituirse en un Ministerio de Cultura y Patrimonio. Señala la realización de una actividad conjunta ALADI-MERCOSUR relativa a un diagnóstico sobre la circulación del libro en la región.

La delegación argentina informa que la meta a alcanzar en la agenda económica nacional es la instalación definitiva de las industrias culturales como factor de desarrollo y crecimiento económico, por su contribución al PBI y a la generación de empleo. Pone a consideración estudiar la posibilidad de elaborar un plan estratégico del MERCOSUR Cultural en el marco de los 20 años de la firma del Protocolo de Integración Cultural que contenga y refleje las líneas de trabajo mencionadas por las distintas delegaciones.

8) Presentación Calendario Tentativo de la PPTV

La delegación de Venezuela presenta el programa de actividades que prevé para su Presidencia (Anexo VII).

9) Programa Multidisciplinar de Residencias del MERCOSUR

La delegación argentina presenta una propuesta de residencias cuya financiación está prevista a través del Programa de Participación de la UNESCO.

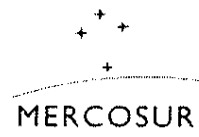
Las delegaciones presentes celebran la propuesta y plantean la necesidad de realizar consultas a las respectivas Comisiones Nacionales para la UNESCO así como a los puntos focales de la Comisión de Arte.

Se acuerda:

- Realizar las consultas pertinentes con antelación a la próxima videoconferencia del CCR.

AGRADECIMIENTO

Los Estado Parte y Asociados presentes agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay y felicitaron por la excelente organización de la reunión.



Listado de Anexos

Anexo I – Lista de Participantes

Anexo II - Agenda

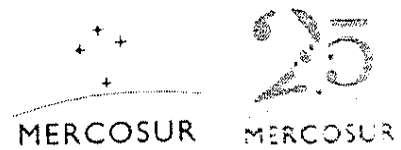
Anexo III - Plan de Comunicación del MERCOSUR Cultural

Anexo IV – Documento borrador de consolidación del ISM

Anexo V – Documento elaborado durante la PPTP como aporte al PEAS

Anexo VI – Programa actualizado del *Encuentro Interdisciplinario Internacional*

Anexo VII – Cronograma de actividades PPTV para Mercosur Cultural.



María del Pilar Toloza
Dirección Mercosur Político
Ministerio de Relaciones Exteriores
Argentina

Adam Jayme de Oliveira Muniz
Director de Relações Internacionais
Ministerio de Cultura
Brasil

María Teresita Silvero
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
Secretaría Nacional de Cultura
Paraguay

Giovanni Rotondaro
Asesor de Dirección
Cooperación Internacional y Proyectos
Ministerio de Educación y Cultura
Uruguay

Begoña Ojeda
Directora de Programas Culturales
Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
Uruguay

Francisco Ocampo
Especialista en Gestión Cultural
Escritorio de Organismos Multilaterales
Oficina de Integración y Asuntos Internacionales
Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Venezuela

Marvin Molina
Director General de Administración Pública Plurinacional
Ministerio de Culturas y Turismo
Bolivia

Ramón Solís Muñoz
Jefe de Asuntos Internacionales
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Chile

Manuela Fernández de Córdova
Segundo Secretario
Embajada del Ecuador en Uruguay